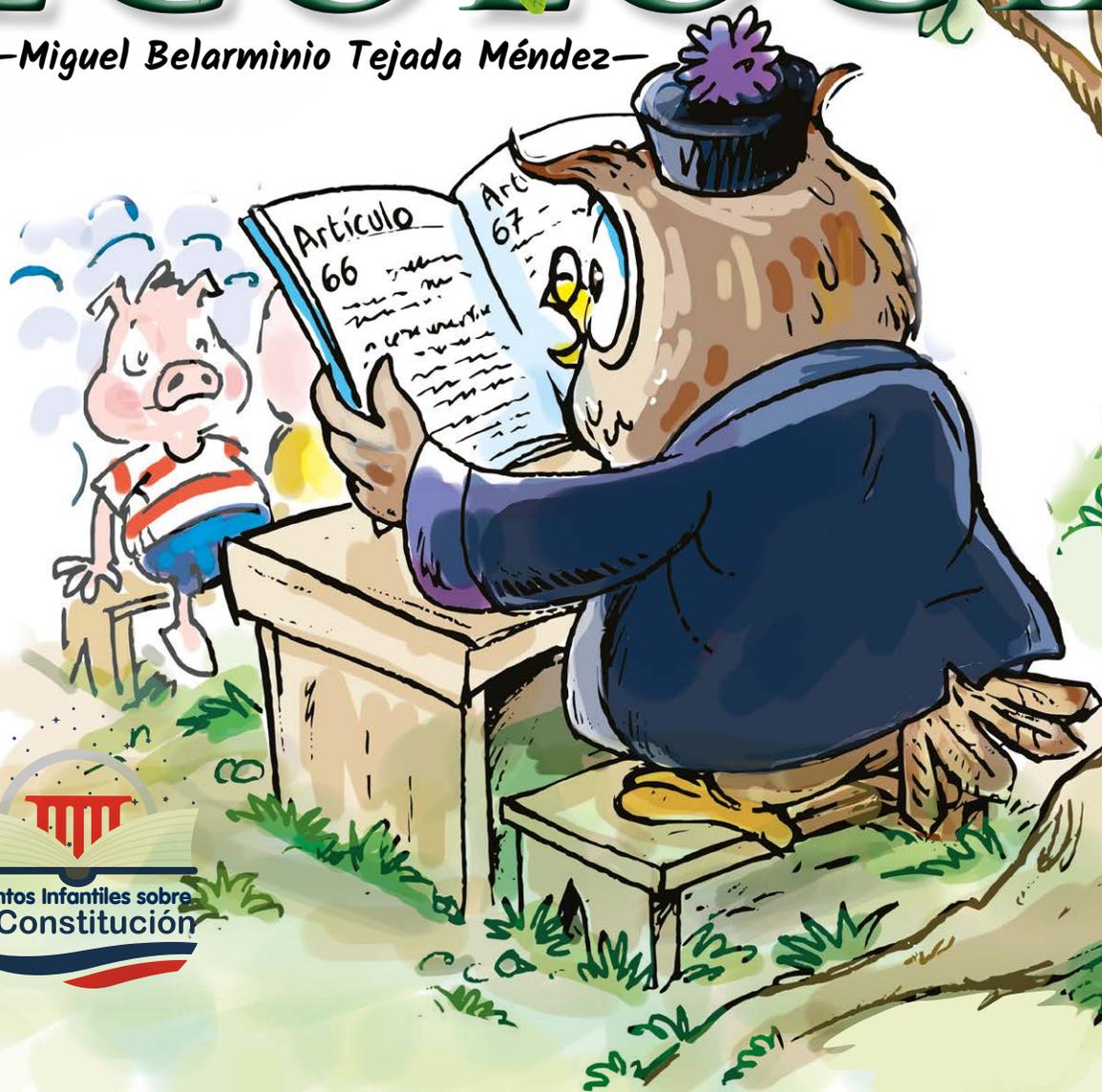


UNA FÁBULA POR LA ECOLOGÍA

—Miguel Belarminio Tejada Méndez—



UNA FÁBULA POR LA ECOLOGÍA

Esta es una publicación de:



Tribunal Constitucional de la República Dominicana Centro de Estudios Constitucionales

Edificio Juan Pablo Duarte

Avenida 27 de Febrero esquina Avenida Gregorio Luperón,

Plaza de la Bandera y del Soldado Desconocido,

Santo Domingo Oeste, República Dominicana,

Teléfonos: 809-274-4445 y 809-274-4446

www.tc.gob.do

Autor: Miguel Belarminio Tejada Méndez

Corrector de estilo: Yuan Fuei Liao

Coordinación: Mayra Cabral Brea, Milagros Pichardo, Laura de la Mota y Martha González

Ilustración: Cristian Hernández

Diseño de portada y diagramación: Rafael A. Cornelio Marte

ISBN: 978-9945-651-05-8

ISBN: 978-9945-651-12-6 (digital)

Impresión: DENTO MEDIA, SRL

Impreso en República Dominicana
Todos los Derechos reservados

PALABRAS DE PRESENTACIÓN DEL MAGISTRADO PRESIDENTE DR. MILTON RAY GUEVARA

Valoradas niñas y niños

Me hace muy feliz presentarles esta colección de cuentos infantiles, sobre el contenido de la Constitución, elaborada por servidores del Tribunal Constitucional de la República Dominicana.

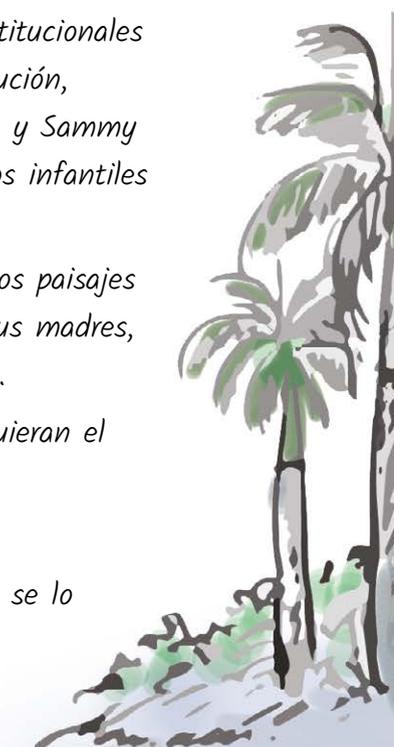
Esta colección de cuentos nace de un concurso entre los y las servidoras constitucionales que dejando volar su imaginación, con profundo amor por ustedes y la Constitución, escribieron: “El Bosque de las Aves; Una Fábula por la Ecología; Lucas, Carlos y Sammy el perro salchicha; y, Conociendo tus derechos y deberes: compendio de cuentos infantiles sobre la Constitución.

Les invito a recorrer las páginas sintiéndose uno de los personajes, visualicen los paisajes y los momentos narrados; disfruten la lectura en solitario o en compañía de sus madres, padres, hermanas, hermanos, abuelos, abuelas, maestras, maestros y amistades.

Inspírense a narrar sus propias historias, creando personajes y escenas que requieran el auxilio de la Constitución.

¡La Constitución protege sus derechos siempre que cumplan con sus deberes!

Recordemos el amor de Jesús a los niños: “Dejad a los niños venir a mí, y no se lo impidáis; porque de los tales es el reino de los cielos”.



PRESENTACIÓN

¡Hola, niños y niñas! Soy Constisabia, tu amiga lechuza. Quiero contarles sobre algo supervalioso llamado Constitución. ¿Alguna vez han oído sobre eso?

La Constitución es la ley principal para que nuestro país funcione de manera justa y ordenada. Es como las reglas que siguen en la escuela o en la casa, pero para toda la República Dominicana.

La Constitución nos dice cuáles son nuestros derechos: cosas que podemos hacer y disfrutar, como ir a la escuela, expresar nuestras ideas y recibir un trato justo. Garantiza que todos seamos tratados por igual, sin importar de dónde venimos o cómo somos. Eso se llama justicia.

La Constitución nos protege y asegura que nadie nos quite nuestros derechos. Esto es como un escudo que nos mantiene seguros.

También nos dice que todos podemos participar y dar nuestras opiniones para hacer que nuestro país sea mejor. ¡Incluso ustedes, niños, pueden ayudar con eso!

Imagina que, sin la Constitución, algunas personas podrían hacer lo que quisieran sin preocuparse por lo que está bien o mal. La Constitución nos ayuda a mantener el orden y la armonía.

En fin, la Constitución de la República Dominicana es como un mapa que nos guía para vivir en un país justo y seguro.

Esta colección de cuentos divertidos nos ayuda a saber más sobre la Constitución. Disfruten su lectura y reflexionen en los mensajes de cada cuento. ¡Así que, niños y niñas, vamos a conocer y a respetar nuestra Constitución!

Constisabia, tu amiga lechuza





Lo que voy a contarles ocurrió recientemente en un estanque natural a la entrada de un pequeño bosque ubicado en la bella comunidad de Jinova, provincia San Juan de la Maguana. En esa cristalina laguneta convivían —mañana, tarde y noche— diversas especies de la fauna nacional: cigarras, cigüitas palmeras, esbeltas garzas, zaramagullones, jaibas, ranas, cangrejos ermitaños y vistosos pescaditos de colores, etc. El lugar estaba rodeado por una hermosa flora conformada por verdes juncos, flor de loto, pitahayas, variados brotes y tiernos pimpollos. En este hábitat transcurrían los días de la protagonista de esta historia: una dulce ranita cantarina, juguetona y de trato amistoso, llamada Shina.

Las cosas no andaban bien en el apacible estanque, pues Shina y sus amigos, el conejito Orbi, la alondra Violeta y el pato Fifo, se sentían preocupados por la actuación de Piki, un cerdito adolescente que frecuentaba el estanque acompañado de otros lechoncitos. Entre un chapuzón y otro, dejaban tal desastre en el lugar, que poco a poco las aguas cristalinas se enturbiaban, perdiendo su habitual belleza y esplendor.



¡Uf! Sí que era grande el desorden que provocaban: devoraban los tallos y las flores; destruían los bordes del estanque, haciendo que el agua se escapara, cavando en la tierra profundos hoyos, formando un inmenso lodazal. Lo peor: a la hora del almuerzo, introducían dentro de la laguna los tanques y envases dispuestos para la basura producida por los humanos.



Esto provocaba que un montón de plásticos, metales, desperdicios y cada clase de elementos contaminantes y tóxicos se amontonaran en el agua, acumulándose en el fondo, lo que dificultaba progresivamente la subsistencia de los animales del lugar.





Ante el reproche y llamado de atención por parte de la ranita Shina y sus amigos, los cerditos pillos les respondían:

—Eh, tú, tontuela. ¡A callar! ¡Déjanos en paz!

Tristes e impotentes, los preocupados amigos contaron sus dificultades a un viejo hurón que frecuentaba por allí, quien aconsejó a nuestros héroes lo siguiente:

—¿Por qué no acuden ante el búho que vive en el algarrobo del centro? Él tiene la solución para cada problema. ¡Vayan donde él!

Raudos y veloces, como chichigua al viento, nuestros amigos se presentaron ante el búho, juicioso pájaro de blancos espejuelos y blando plumaje. Todos los animales del estanque y el bosque le habían nombrado como «el juez sabio», pues había encontrado un ejemplar de la Constitución Infantil dejado en un banco del parque por un niño descuidado, y se aprendió cada artículo allí contenido.

Expuesto el problema, fue convocado el tribunal del bosque. En el día indicado se encontraban reunidos todos los animales del lugar. A la derecha del juez búho, se encontraban Shina, Orbi, Violeta y Fito; en el banquillo de los acusados, Piki y sus amigos cerditos; en derredor, todos los espectadores del juicio.

Se inició la audiencia.

—Señor búho —chilló el cerdito Piki—. ¿Cuál es el problema? Cada especie tiene sus características. Somos cerdos, y como tales, somos alegres, glotonos y juguetones, chapoteamos en el barro, chillamos, devoramos cada cosa: esa es nuestra naturaleza.

En respuesta, la ranita Shina cantó:

—Es verdad. Un cerdo debe actuar como un cerdo, pero siempre y cuando su acción no perjudique al resto de la comunidad del estanque. Con cada visita de ustedes, se acumulan desechos, contaminación, suciedad y desorden, lo cual lesiona a las demás especies menores que ven amenazada su existencia.



—¡Y bien que sí! —trino Violeta, la alondra—. Ya casi no se observan los cangrejitos, los pececillos vistosos y coloridos, como los guppis y bettas, que mucho alegran a nuestros niños. Además, los musgos, geranios, nenúfares y rosas de agua, que tanta belleza dan al estanque, están desapareciendo.

—A ver —ululó el búho juez—. Tengo en mis manos la Constitución Infantil, resumen de la Constitución de los humanos que habitan esta isla. En algunos de sus artículos también se ocupa de los recursos naturales, las plantas y los animales.

Sosteniendo con las alas sus enormes lentes, procedió a leer:

—Artículo 66: El Estado reconoce los derechos e intereses colectivos y difusos, los cuales se ejercen en las condiciones y limitaciones establecidas en la ley. En consecuencia, custodia la conservación del equilibrio ecológico de la fauna y la flora y la protección del medio ambiente. Artículo 67: Toda persona tiene derecho, tanto de modo individual como colectivo, al uso y goce sostenible de los recursos naturales; a habitar en un ambiente sano, ecológicamente equilibrado y adecuado para el desarrollo y preservación de las distintas formas de vida, del paisaje y de la naturaleza.



El juez se acomodó los lentes y continuó:

—Como se observa, es claro, Piki, que tú y tus amigos tienen derecho a disfrutar del recurso natural que es nuestro estanque. Pero ¡cuidadito, cuidadito! Tal como dispone la Constitución en los artículos leídos, este uso no puede ser contrario a la preservación del medio ambiente, la ecología y la protección a la flora y la fauna, ni poner en peligro a las distintas formas de vida que conviven en ese espacio. No debemos olvidar el viejo adagio que dice: «Tus derechos terminan donde empiezan los derechos de los demás». Así que, mis queridos cochinitos, a continuar siendo cerditos alegres, pero respetuosos del medio ambiente y el equilibrio ecológico, por el bienestar de todos, porque «el respeto al derecho ajeno es la paz».

Con un guiño y una risilla mal disimulada, el sabio búho concluyó:

—Por esta vez, no se aplicarán sanciones, porque estoy seguro de que los cerditos serán juiciosos y corregirán su actuación dentro del estanque, para que todo continúe en santa paz.

—¡Hurra, hurra! —graznó el patito Fito, meneando alegremente la cola.





—¡Bravo, bravo! —ronroneó el conejo, lanzando al aire su risita.

—Gracias, juez búho —dijeron a coro Piki y sus amigos—, por hacernos ver la importancia de cuidar el medio ambiente.

La ranita Shina, iniciadora del episodio que da origen a esta historia, culminó diciendo:

—Gracias, noble y sabio búho, por contarnos sobre nuestros derechos y deberes. Y a ti, Piki, te ofrezco mi abrazo por la humildad de reconocer una mala actuación y tu intención de corregirla. ¡Ea! ¡Al estanque!, que tremendo chapuzón nos merecemos todos, después de tanto jaleo.

Con gran algarabía, salieron en tropel a la bella laguneta, para refrescarse aquella hermosa y calurosa mañana de domingo en que ocurrió el memorable juicio animal que aquí les narro.

En la tarde, ya bien refrescados todos, para celebrar la ocasión, Mamá Gallina había horneado sabrosos conconetes, jalao y pan de batata. Los distribuyó amablemente entre toda la manada que habitaba el estanque. Ante tal agasajo se relamían de gusto, en especial, nuestros amigos, los cerditos.



El búho, complacido, voló pesadamente de su frondoso y alto algarrobo, uniéndose a la tropa en búsqueda de su dulce ración, no sin antes guardar con cuidado su ejemplar de la Constitución Infantil, pues no se sabe en qué momento habría que seguir contando los derechos y deberes a todos sus compañeros de bosque.



Esa noche, unos niños vecinos reposaban apaciblemente en sus camas, bañados por la luz de la Luna que entraba por sus ventanas y envueltos con el frescor del bosque. Se escuchaba el feliz canto de una ranita. Los niños se preguntaban por qué sonaba tan dulce y diferente aquel cro, cro, cro.



Y colorín colorado, tus derechos han sido contados.

